

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 23 OCT 2017

VISTO: que el señor Secretario de la Presidencia de la República, Doctor Miguel A. Toma, se encontrará en Misión Oficial en el exterior del país entre los días 10 al 25 de noviembre de 2017;

CONSIDERANDO: que se estima conveniente cometer interinamente el ejercicio de la Secretaría de la Presidencia de la República, al señor Prosecretario de la Presidencia de la República, Doctor Juan Andrés Roballo;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°.- Cométese interinamente el ejercicio de la Secretaría de la Presidencia de la República, a partir del 10 de noviembre de 2017 y mientras dure la ausencia del titular, al señor Prosecretario de la Presidencia de la República, Doctor Juan Andrés Roballo.

2°.- Comuníquese, etc.-

Tabaré Vázquez
TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020